



ANUNCIO DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL EN CUENCA DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE, SOBRE INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA PREVIA Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN. REFERENCIA: 162155-00185 Y 162455-00306.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico, de 26 de diciembre, así como del Decreto 80/2007, de 19 de junio, modificado por Decreto 34/2017, de 2 de mayo, y Ley 7/2022 de 29 de julio, por los que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica de alta tensión:

Referencia: 162155-00185 y 162455-00306.

Titular: Eléctrica Conquense Distribución, S.A.U.

Situación: Término municipal de Fuentenaba de Jábaga y pedanía de Cólliga término municipal de Cuenca, Cuenca.

Características principales: Nuevo centro de transformación de 250 kVA denominado "Nuevo CT Club de Tenis", así como red de media tensión, 20 kV s/c, de conexión del nuevo CT con las infraestructuras de media tensión de la zona y RSBT de conexión del nuevo CT con las instalaciones de baja tensión existentes. Las actuaciones a realizar son:

1. Nuevo centro de transformación (CT) denominado "Nuevo CT Club de Tenis" en edificio prefabricado de hormigón del tipo PFU4 en el que se montarán, un conjunto de celdas extensibles, formado por cuatro celdas de línea y una celda de protección de transformador por ruptofusible, (4L+1P) automatizadas de corte y aislamiento en hexafluoruro de azufre, maquina transformadora de 250 KVA, cuadro de baja tensión, y armario de telegestión. El nuevo centro se ubicará en la parcela 166 del polígono 20, del término municipal de Cólliga (Cuenca).
2. Acometidas subterráneas (L01 y L02), 20 kV s/c, con inicio en el nuevo CT y final en empalmes a realizar con las LSMT (en la actualidad, salen de los entronques aéreos subterráneos del apoyo N°160790 de la L/02 Fuente del Oro T-52) junto al apoyo que alimenta al CT "Colliguilla" (expediente: 162455-00290) y al CT "Villanueva Escuderos" (expediente: 162455-00150). Conductor: Al HEPRZ1 12/20 KV 3(1x240 mm2). Longitud: L01 (conexión con CT Colliguilla) 21 m (14 de canalización); L02 (CT Villanueva de los Escuderos) 23 m (16 m de conductor).
3. Línea subterránea (L03), 20 kV s/c, con inicio en el Nuevo CT y final en celda de línea del CT "Viña Monje" (expediente: 162455-00189). Conductor: Al HEPRZ1 12/20 KV 3(1x240 mm2). Longitud: 345 m de conductor (335 m de canalización).
4. Línea subterránea (L04), 20 kV s/c, L04 con inicio en el Nuevo CT y final en empalmes a realizar en la línea subterránea con origen en el entronque aéreo subterráneo existente en el apoyo N°160938, de la L/2 Fuente del Oro, T-52. Conductor: Al HEPRZ1 12/20 KV 3(1x240 mm2). Longitud: 309 m de conductor (297 m de canalización).
5. Línea subterránea, 20 kV s/c, con inicio en celda de línea del CT "Viña Monje" y final en el entronque aéreo subterráneo a realizar en el apoyo N°160782 de la L-2 Fuente del Oro T-52. Conductor: Al HEPRZ1 12/20 KV 3(1x240 mm2). Longitud: 612 m de conductor (597 m de canalización).
6. Red subterránea de baja tensión formada por cuatro (4) circuitos con inicio en el nuevo CT y conexión con la RBT existente. Longitud total: 475 m. Expediente: 162255-00138.
7. Desmontaje del CT "Pinar de Jábaga", número de expediente: 162455-00061, 9 apoyos y 1046 m de línea de media tensión, así como 3 apoyos y 183 m de líneas de baja tensión.





Finalidad: Mejorar la garantía y seguridad del suministro eléctrico en la zona.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en el Servicio de Industria y Energía de la Delegación en Cuenca de la Consejería de Desarrollo Sostenible, situado en Parque de San Julián, nº 13 (teléfono para cita 969-17-88-26), y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

El proyecto de ejecución puede ser consultado de igual forma en el tablón de la Sede electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través del siguiente enlace: <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>.

Cuenca, a fecha de firma
EL DELEGADO PROVINCIAL

Fdo.: José Ignacio Benito Culebras

Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): D16A774D30F32BF56A7856
http://pagina.jccm.es/administracion_electronica/viad/viad.phtml?csv=D16A774D30F32BF56A7856